

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito amablemente al Diputado Secretario Joaquín Antonio Hernández Correa, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

El de la voz, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, también justifica.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados de la comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos** de este día **12 de diciembre del año 2019**.

Ahora bien, pido amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con mucho gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo pondré a la consideración de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los aquí presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, cabe mencionar que el artículo 35 de la Ley Interna del Congreso del Estado, señala que la Comisión Ordinaria de Anticorrupción y Participación Ciudadana, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública. Ahora bien, de conformidad con el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la propia Ley Interna del Congreso del Estado, establece la elaboración de un programa de trabajo, por lo que esa Presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión de instalación el mismo con el fin de que tuvieran a bien conocerlo, analizarlo, y en su caso enriquecerlo para tal efecto solicito al Diputado Secretario, tenga a bien darle lectura a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Objetivos específicos, función de dictamen legislativo, realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que sean turnadas a la Presidencia de la Mesa Directiva, emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, las cuales también pueden darse de consuno con otros órganos parlamentarios, funciones que derivan de las facultades de información y control, celebrar las reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la comisión cuando se discuta un asunto de competencia de la comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, solicitar a las dependencias o entidades públicas por acuerdo de los miembros de la Comisión, la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia del órgano dictaminador, así mismo, realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Conocer el informe público del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que da cuenta de las acciones anticorrupción, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones. Otras funciones relativas de su ámbito de competencia: elaborar el presente programa de trabajo. Elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de actividades de la Comisión, mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean turnados con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General del Congreso Local. Sesionar cuando menos una vez cada dos meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política Local, de la Ley Interna del Congreso, y

de los demás ordenamientos de las actividades parlamentarias, así como de los acuerdos tomados por el Pleno del Congreso con Relación a la materia de nuestra competencia. Establecer lazos de interinstitucionalidad con las dependencias que guarden relación con la materia de la competencia de esta Comisión. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de nuestro actuar. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el contenido del proyecto de programa de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrantes de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Ahora bien no habiendo participaciones me permito consultar a los integrantes de este Órgano su parecer con relación al proyecto de programa de trabajo que nos ocupa los que están a favor sírvanse a indicarlo en los términos de Ley.

Ha sido aprobado el programa hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los aquí presentes. En tal virtud una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión los exhorto a trabajar con base en lo establecido en el mismo buscando coadyuvar en la prevención, combate y sanción a la corrupción la promoción de la participación ciudadana en los trabajos legislativos para la toma de decisiones en el Estado así como en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas de todos quienes ejerzan recursos públicos.

Presidenta: Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso en el desahogo de las participaciones correspondientes.

¿Alguno desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto que me dio motivo la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose válido los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **trece horas**, con **cincuenta y un minutos** del día **12 de diciembre del presente año**. Muchísimas gracias.